



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA CONSEJO REGIONAL



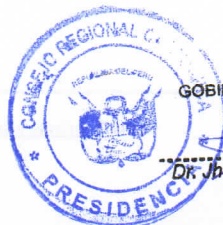
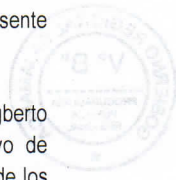
“Año del buen servicio al ciudadano”

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL N° 004 -2017.GR.CAJ/CR

MAD
2766668

El Consejero Delegado, Presidente del Consejo Regional Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, en uso de las atribuciones conferidas, por la Ley que modifica el numeral I) del artículo 21° y la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; convoca a la **Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Regional -2017**; a realizarse el día miércoles 01 de marzo del año 2017, a horas 9:00 am; la misma que tendrá lugar en el auditorio del Local Institucional, de acuerdo a la siguiente **AGENDA:**

1. Dictamen N° 04-2017-GR.CAJ-CR/COAJ-COP, elaborado por las Comisiones Ordinarias de Asuntos Jurídicos y Planeamiento, respecto al Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal Provisional CAP – P de la Red de Salud San Ignacio.
2. Dictamen N° 05-2017-GR.CAJ-CR/COAJ-COP, elaborado por las Comisiones Ordinarias de Asuntos Jurídicos y Planeamiento, respecto al Proyecto de Acuerdo Regional que declara de Interés Regional la Creación del Distrito de Udimá, en la Provincia de Santa Cruz - Región Cajamarca.
3. Dictamen N° 06-2017-GR.CAJ-CR/COAJ-COP, elaborado por las Comisiones Ordinarias de Asuntos Jurídicos y Planeamiento, respecto al Proyecto de Ordenanza Regional que declara de Interés Público Regional el Proceso de Zonificación y Ordenamiento Forestal del departamento de Cajamarca.
4. Pedido presentado por la Mesa Directiva del Consejo Regional, mediante el cual solicita al Pleno del Consejo Regional, organice un evento de capacitación a los Consejeros Regionales, para lo cual solicita se conforme una Comisión Especial que organice.
5. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc Prof. Manuel Ramos Campos, mediante el cual solicita al Pleno del Consejo Regional ratifique el Acuerdo Regional N° 38-2016-GR.CAJ-CR y exhorte al Gobernador Regional que el presente año, culmine todas las obras a cargo de PROREGION, a fin de que se cierre esta unidad ejecutora.
6. Pedido presentado por los Presidentes de las Comisiones Ordinarias de Desarrollo Social y Desarrollo Económico Prof. Wigberto Vásquez Vásquez y Prof. Ulises Gamonal Guevara; respectivamente, mediante el cual solicita que el Director Ejecutivo de PROREGION Ing. Miguel Balladares Purizaga informe al Pleno del Consejo Regional sobre los avances físicos y financieros de los Proyectos de Inversión Pública: Hospital II-2 de Jaén, Hospital II-1 de Cajabamba y el Expediente Técnico del Hospital II-1 de San Ignacio.
7. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Marcos Prof. Valentín Castañeda Ramírez, mediante el cual solicita al Pleno del Consejo Regional convoque a Sesión Extraordinaria el día 15 de marzo del 2017, a fin de que el Equipo de Consejeros Fiscalizadores de PROREGION informe sobre las acciones de fiscalización realizadas en PROREGION; además se elija los nuevos integrantes del Equipo de Consejeros Fiscalizadores de PROREGION.
8. Oficio N° 134-2016-CG/GAES, remitido por el Gerente de Auditoría Especializada Sr. Raúl Temoche, mediante el cual remite el Informe N°618-2016-CG/OPRER-AC, a fin de que sea puesto a conocimiento del Pleno del Consejo Regional.
9. Oficio N° 031-2017-GR.CAJ/GR, de fecha 21 de febrero 2017, remitido por el Gobernador Regional Sr. Hilario Porfirio Medina Vásquez referente a designar a los integrantes del Comité Electoral para el proceso de elecciones de los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional - CCR del Gobierno Regional Cajamarca, periodo 2017-2018.
10. Oficio N° 06-2017-GR.CAJ/CR-NUJ, de fecha 22 de febrero 2017, remitido por el Consejero Regional Sr. Neire Unkuch Jempekit mediante el cual solicita se le autorice viajar en comisión de servicios a la ciudad de Lima los días 09 y 10 de marzo del presente año; a fin de realizar seguimiento del proyecto de saneamiento básico con Código SNIP N° 292837, en el Ministerio de Vivienda.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONSEJO REGIONAL

Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera
CONSEJERO DELEGADO
Pcte. del Consejo Regional

Cajamarca 24 de febrero del 2017